I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000894

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 28 MAY 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2489/2014; el Ord. N°500/492/2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0123/2014; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0123/2014, se aprobó el programa denominado **"Gestión Comunitaria 2014"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el programa denominado **"Gestión Comunitaria 2014"**, sancionado por Decreto Exento N°202/123/2014, en el sentido de remplazar la contratación de doña Katia Eterovic Maggio por don Juan Carlos Madariaga Montes, cédula de identidad N°13.883.292-9, a partir del 01 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2014,en las mismas condiciones en cuanto a funciones y renta de quien suple.

2. En lo modificado por el presente instrumento permanece vigente el programa y decreto originales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Departamento de Personal

HG